



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Corrección y Rehabilitación
Programa de Salud Correccional
Complejo Correccional de Sabana Hoyos

Aprobado por:

Dra. Lourdes Rodríguez Galarza
Director Servicios Clínicos
Complejo Correccional Sabana Hoyos

Fecha

Mildred Perez Lopez
Administradora
Complejo Correccional de Sabana Hoyos

Fecha

Sr. Héctor Hernández Morales
Superintendente
Institución 384 Sabana Hoyos

Fecha

Sr. Edwin Soto Rivera
Superintendente
Institución 384 Sabana Hoyos

Fecha

Sra. Ana López Pérez
Superintendente
Institución 728 Sabana Hoyos

Fecha

Sr. David Cruz Hernández
Superintendente
Institución 728 Sabana Hoyos

Fecha

Sra. Mariluz Acevedo Perez
Superintendente
Institución 216 Sabana Hoyos

Fecha

Sr. Luis Colón Toledo
Superintendente
Institución 216 Sabana Hoyos

Revisado: mayo 2017
Próxima revisión: mayo 2018

Tabla de Contenido

Alcance	3
Promulgación	3
Visión General	3
Objetivos	5
Definiciones	5
Organización	5
Recursos Humanos	6
Organización de Personal	6
Concepto de Operaciones y Activación del Plan	6
Control de Mando	7
Comité Timón	7
Funciones del Comité Timón	8
Plan de Contingencia en Caso de Desastre	8
Medidas Preventivas	8
Actividades antes del Desastre	9
Actividades durante el Desastre	11
Claves de Comunicación de Emergencia	11
Inventario de Equipo y Materiales	11
Coordinación con otras Agencias Gubernamentales	12
Números de Agencias de Apoyo	12
Recolección y Diseminación de la Información	13
Desalojo del Área	13
Procedimiento para el Cernimiento de Pacientes	14
Prioridades de Cuidado	14
Equipos de Trabajo para Manejo de pacientes	15
Tormenta Tropical o Huracán	16
Amenaza de Bomba	19
Terremoto	20
Incendio	22
Disturbio y toma de Rehenes	24
Manejo y Control de Materiales Peligrosos	24
Flujogramas	26
Plan de Contingencia Departamento de Record Médico	28
Plan de Contingencia Departamento de Farmacia	28
Rol de Servicio de Emergencia en caso de Desastre	30
Fases de Respuesta a un Desastre	31
Control durante un desastre	32
Procedimiento a seguir pasada la Emergencia	33
Recuperación	33
Educación y Adiestramientos	34
Anejos	35

Alcance

El plan de desastre está diseñado para la preparación adecuada y manejo de cualquier emergencia causada por incidentes de emergencia tales como, eventos de seguridad (motines), incendios o desastres naturales tales como, huracanes, terremotos entre otros. Este plan aplica al Complejo Correccional de Sabana Hoyos. El propósito del mismo es establecer medidas necesarias para evitar la pérdida de vidas y proteger la propiedad. La Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres nos provee la información oficial antes, durante y después de un incidente o desastre.

Promulgación del Plan

Este plan será un documento de referencia para conocer los pasos a seguir ante cualquier eventualidad que requiera activar el mismo. El conocimiento de este plan por parte del personal del área médica será un requerimiento compulsorio para garantizar la implementación necesaria y que cada participante conozca sus funciones y responsabilidades.

Visión General

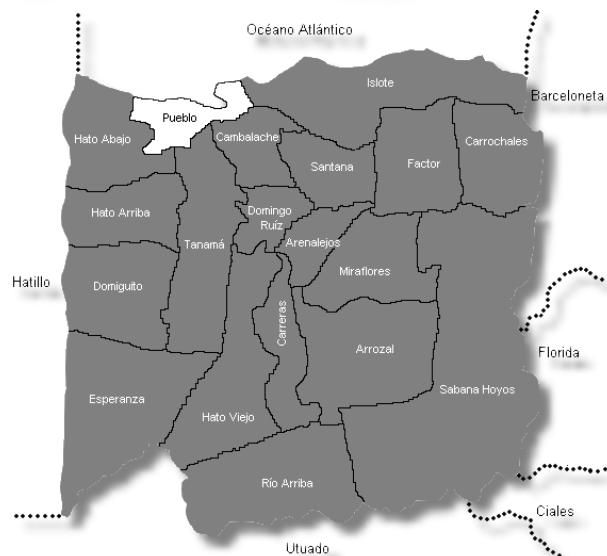
El municipio de Arecibo está localizado en un área vulnerable dentro del Caribe debido a una amplia variedad de riesgos naturales, incluyendo inundaciones, terremotos y huracanes.

La Institución Correccional Sabana Hoyos, es un Complejo Penal ubicado en Arecibo sector Jobales área norte de Puerto Rico. En una zona rural y montañosa. Se puede llegar al Complejo por tres (3) carreteras. Carretera núm. 628, carretera núm. 639 y la carretera núm. 140. Estas carreteras se inundan ante las frecuentes lluvias obstaculizando el paso. La distancia en tiempo que se toma desde la institución a la carretera principal # 2 es

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

aproximadamente 25 minutos y entre 45 a 55 minutos llegar al hospital terciario más cercano.

El área médica provee todos los servicios de salud a la población penal. Tomando como premisa la distancia, tiempo, se ha desarrollado un plan de emergencia o plan de contingencia. De surgir un suceso de emergencia, ya sea un desastre externo o interno, exista un manual con mecanismos efectivos, rápidos, seguros de que hacer antes, durante y después de la situación de emergencia. Cada departamento del área médica tiene un plan de emergencia específico de su área el cual es conocido y discutido con dicho personal. Durante el año se llevan a cabo simulacros para familiarizar a los empleados con el plan de emergencia y fortalecer aquellas áreas que necesiten prácticas.



PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

Objetivos

Mediante este manual de plan de emergencia de desastres externos e internos se propone lograr los siguientes objetivos:

- Proveer un mecanismo efectivo de comunicación, deberes y responsabilidades por el cual se pueda tomar una acción rápida, segura y profesional. Establecer un Centro de Comando para dar las directrices.
- Tomar todas las medidas preventivas posibles para evitar la pérdida de vida, la destrucción de equipo, materiales o estructura física antes, durante y después de una situación de emergencia.
- Asegurar que los servicios básicos que se necesitan puedan brindarse.
- Completar los abastecimientos necesarios de medicamentos, materiales, alimentos y equipo.
- Que todos los empleados conozcan los sistemas de alarmas y claves de emergencia.
- Que se conozcan los diferentes tipos de desastres y los planes para cada uno de ellos.

Definiciones:

Desastres externos – Situaciones provocadas por desastres naturales, terremotos, huracanes y otras situaciones tales como motines y amenaza de bombas que alteran el funcionamiento usual de la sala de emergencia y del área médica de la Institución.

Desastres internos - Situaciones tales como: fuego, motines, fallas de sistemas esenciales que alteren el funcionamiento usual en la Institución.

Organización

El Complejo Correccional de Sabana Hoyos se compone de tres instituciones; Institución 728, Institución 384 e Institución 216. Todas

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

cuentan con un área médica para servicios ambulatorios. El servicio de Sala de Emergencia con médico y enfermera 24 horas los 7 días de la semana para todo el complejo está ubicado en la Institución 728. En situaciones de emergencia los servicios de primera ayuda se brindarán en la sala de emergencia en la institución 728.

Recursos Humanos:

En el Complejo Correccional de Sabana Hoyos trabajan un total de 66 empleados.

Personal de Cuidad Directo

Enfermeros 26, incluye Directora de Enfermería y supervisores. Médicos 7, incluye Directora de Servicios Clínicos, Médico Internista y Médicos de Guardias. Profesionales de Salud Mental 6, incluye Psicólogos, Trabajadores Sociales y Técnicos de Tratamiento Psicosocial. Personal de Salud Oral 5, incluye Dentistas y Asistentes Dentales.

Personal de Apoyo

Manejo de Información 5 incluye Oficinistas de Record Medico y Administradora de Manejo de Información. Farmacia 6, incluye Auxiliares de Farmacia y Farmacéutica Regente. 1 Coordinador de Citas, 1 Técnico de Rayos X y 1 Auxiliar de Laboratorio. 1 Técnica de Calidad, 1 Educadora en Salud.

Personal Administrativo

1 Administradora, 1 Gerente de Ambulatorio, 1Chofer, 1Oficinista de Recursos Humanos y 2 Conserjes.

Organización del Personal

En el Complejo Correccional de Sabana Hoyos el personal está organizado según desglosado en el anejo 1 de este plan.

Concepto de Operaciones y Activación del Plan:

El plan puede ser activado en situaciones de emergencias internas y externas. Una vez identificada la emergencia el Director de Servicios

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

Clínicos activará el Plan. Este dará conocimiento al Principal Oficial Ejecutivo de Correctional Health Services Corp., o la persona de mayor jerarquía presente, de que existe una emergencia.

Tanto el Director de Servicios Clínicos o persona designada se encargarán de activar, supervisar, coordinar y dirigir todas las actividades de Plan de Manejo de Emergencias Institucional asegurando que cada empleado cumpla con las funciones designadas a sus puestos.

De este no encontrarse disponible en el área al momento surgir situación de desastre y sea necesario activarse el plan, será el médico y enfermera de turno a cargo de asumir esta función dándole conocimiento al Director de Servicios Clínicos y/o a la Administradora/ Gerente Ambulatorio y Gerente de Enfermería.

Control y Mando

El control y mando de las operaciones de emergencia estarán a cargo del Director de Servicios Clínicos junto al personal designado, en coordinación con el Superintendente de la institución. Si el tipo de emergencia no requiere la evacuación de personal, el área médica se convierte en el centro de mando para la coordinación y prestación de los servicios médicos.

Comité Timón:

Es un comité responsable de coordinar, controlar y dirigir los servicios que presentará durante estado de emergencia. Compuesto por:

1. Director Servicios Clínicos
2. Directora Enfermería
3. Administradora/ Gerente Ambulatorio
4. Farmacéutico Regente
5. Supervisores
6. Otro personal según estime el Director de Servicios Clínicos

Funciones del Comité Timón:

- Comunicarse con todas las personas antes mencionadas para activación del Plan de Desastre del Complejo Correccional Sabana Hoyos.
- Estar pendiente de ofrecer apoyo necesario a las diferentes áreas dentro del complejo.
- Asegurar todo documento esencial del complejo.
- Proteger la propiedad y materiales de las instituciones (área médica).
- Coordinar para obtener recursos humanos adicionales que se requieran y sean necesarios.
- Mantenerse al tanto de la información necesaria referente a la emergencia.
- Evaluar la implantación del plan de desastre.
- Cualquier otra función que asigne el Director de Servicios Clínicos.
- Efectuar cualquier otra tarea que le sea asignada.
- Mantiene la coordinación y la comunicación con Correctional Health Services Corporation (CHSC) y con la Administración de Corrección.

Plan de Contingencia en Casos de Desastres

El Plan de Emergencia tiene como propósito que en el momento que se active el mismo ya todos sepan sin duda los pasos a seguir y a dónde dirigirse para proteger las vidas y propiedades de las áreas de trabajo.

Medidas preventivas

Se realizarán algunas medidas en preparación de que ocurra algún acontecimiento. Estas medidas estarán dirigidas, pero no limitadas a salvar vidas, asegurar suplidos y materiales, protección de equipos y expedientes clínicos, identificación de filtraciones, disponibilidad de agua potable y funcionamiento de planta eléctrica.

Actividades antes del Desastre:

- Verificar los riesgos a que está expuesto en su área de trabajo.
- Revisar e inspeccionar los equipos que se utilizarían en una emergencia tales como linterna, baterías, extintor de fuegos y otros.
- Identificar la disponibilidad de camas, camillas de transporte, ambulancia o vehículo de transportación para pacientes y víctimas.
- El Comité Timón asumirá la dirección de la emergencia y estará en estrecho contacto con Correctional Health Services Corporation (CHSC) para información de la situación y suplido de recursos humanos, equipo, materiales y medicamentos de ser necesario.
- Todo supervisor de departamento contactará al Director Médico para instrucciones específicas.
- Al activarse el plan todo empleado contactará a su supervisor inmediato con la finalidad de conocer que personal esencial debe reportarse al área para tomar todas aquellas medidas preventivas para evitar destrucción, pérdida de equipo o estructura del área de trabajo, siempre y cuando sus circunstancias así se lo permitan sin poner en riesgo su vida. El empleado debe informar cualquier circunstancia que así lo impida hacerlo. Esto según establecido en el inciso 3 del comunicado PLANES DE CONTINGENCIA del 12 de julio de 2013 emitido por CHSC (anexo).
- Una vez finalizada esta labor permanecerá en el área solamente el personal de cuidado directo designado en el plan de contingencia.
- Junto a la Administración de Corrección el Comité Timón decidirá donde se ubicará el personal del Área Médica que brindará servicios durante la emergencia. Esto dependerá del tipo de desastre. Habrá planta eléctrica para proveer energía, agua, luces de emergencia, etc.
- Para garantizar la prestación continua de los servicios médicos se establecerá un programa de turnos para médicos y enfermería que cubran los servicios las 24 horas del día.

PLAN DE DESASTRES
SABANA HOYOS

- De la situación requerir otro personal de cuidado directo (personal de salud mental, etc.) también podrá ser activado. Todo personal activado en la emergencia debe estar preparado con artículos personales, medicamentos, etc. para permanecer en la Institución el tiempo que se requieran sus servicios.
- Si la emergencia o incidente es predecible la gerente de enfermería organizará el personal de enfermería de sala de emergencias según establecido en el programa de enfermería en turnos de 12 horas. Los supervisores y el resto del personal de enfermería brindan apoyo según establecido en el plan que se aneja en este documento.
- En el momento de la emergencia anticipada se evaluará si se puede continuar con el programa de guardias médicas vigente o si hay que realizar algún cambio al mismo.
- Se coordinará con la Administración de Corrección para suplido de agua alimentos, “mattress”, etc., para el personal activado.
- El Director de Servicios Clínicos, Farmacéutico y Gerente de Enfermería coordinarán que la cantidad de medicamentos sea suficiente para suplir las necesidades antes, durante y después de la emergencia y coordinar cualquier cambio que sea necesario para la entrega de los mismos.
- Farmacia será responsable de verificar junto a supervisores de enfermería, el suplido del botiquín, carro de paro, etc. También será responsable de preparar las dosis unitarias de por la cantidad de días necesarios que garanticen la continuidad de tratamiento y previo instrucciones de CHSC. Despacharan las recetas generadas previo a la interrupción de los servicios ambulatorios.
- El Departamento de Manejo de Información deberá verificar que estén todos los formularios necesarios en el área designada de trabajo. (ver anejo Norma de Expedientes Médicos disponibles en casos de desastre.)

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

- Todo paciente recibido en el área médica para manejo como consecuencia de la situación del desastre tendrá un expediente médico que lo identifique y acompañe durante el traslado de ser necesario.
- Equipo de entrega de medicamentos se unirá al resto del equipo de enfermería en el plan de contingencia (turno 12 horas).

Actividades durante el desastre:

- Se continuará con el Plan de Emergencia.
- Se seguirán las instrucciones emitidas por el Comité Timón, Correctional Health Services Corporation, Administración de Corrección y la Oficina de Manejo de Emergencia.

Claves de comunicación de emergencias

Se utilizarán claves para comunicar la emergencia. Las claves rojas, verde y gris requieren la información del lugar específico donde ocurre la emergencia. (ver hoja con las claves anejo).

Inventario de equipo y materiales

Equipo y Medicamentos- Se mantendrá el equipo necesario para el manejo de los pacientes en caso de emergencias. Este equipo es revisado periódicamente por el técnico de la compañía Ciracet para mantener el mismo en óptimas condiciones. La Administradora o la persona designada revisará el equipo de inventario de ser posible previo a la emergencia y posterior a esta lo revisará nuevamente para identificar cualquier daño. Coordinará y mantendrá todos los suplidos en cantidades adecuadas para ser utilizados durante el tiempo que transcurra la emergencia. De ser necesario y si las condiciones lo permiten se coordinará con otras instituciones y/o almacén central los suplidos que no estén disponibles en caso de la emergencia. Se revisará el estado de la ambulancia. El propósito

es asegurar que los suplidos sean suficientes para cubrir durante y pasada la emergencia

Distribución de Extintores y Mangueras de Incendios.

Las áreas médicas cuentan con extintores distribuidos en los pasillos (ver diagramas). Los extintores son clasificación A, B, C y son revisados anualmente por las autoridades concernientes. Además, cuentan con mangueras contra incendio ubicadas según el diagrama. Las salidas de emergencia del área médicas están identificadas y rotuladas.

Coordinación con otras agencias gubernamentales

El Director de Servicios Clínicos o persona a cargo, tendrá la encomienda de ponerse en contacto con las agencias gubernamentales necesarias. Coordinará los servicios proveyéndole la información al oficial de enlace y/o superintendente de la institución.

Números de las Agencias de Apoyo:

Hospital o Agencia	# Teléfonos
1. Hospital Dr. Cayetano Coll y Toste, Arecibo Sala de Emergencias	878-7272 879-3650
2. Emergencias Médicas	879-1844 / 879-1988 343-2550 / 754-2550
3. Policía Estatal	878-2020 881-6864 / 881- 6844
4. Policía Municipal	879-0447
5. Manejo de Emergencias	878-3454 / 878-3831
6. Bomberos de Puerto Rico	878-2330 / 878-1444

<i>Complejo Correccional Sabana Hoyos</i>	# Teléfonos
1. Área Administrativa y Sala de Emergencia	881-2617 881-2803
2. Institución 728	881- 1350 / 878- 2617 881- 5750
3. Institución 384	333-2270 / 333-2875 879-2204

Recolección y diseminación de información

La comunicación se llevará a cabo vía telefónica o correo electrónico mientras las circunstancias de la emergencia lo permitan.

Toda necesidad de información crítica o esencial requerida antes, durante y después del evento, será provista por el Director de Servicios Clínicos y/o persona designada. Se mantendrá en contacto todo el tiempo con el centro de comando de la Administración de Corrección.

Toda información al público será ofrecida por el oficial designado desde las oficinas centrales de Administración de Corrección y Correctional Health Services Corp.

Desalojo del área

Si la emergencia requiere la evacuación del área, se procederá hacerlo inmediatamente utilizando las puertas de salidas de emergencia designadas.

Todos los empleados obedecerán las siguientes instrucciones

- Seguirán las rutas de salidas identificadas.
- Se moverán rápidamente y de forma ordenada.
- No obstaculizarán el trabajo de las autoridades o personal a cargo de la emergencia.
- No regresarán al área evacuada para recoger pertenencias que hayan olvidado, sin autorización de las autoridades pertinentes.

El personal de Sala de Emergencia llevará consigo los equipos y materiales, así como los maletines de emergencia que puedan ser utilizados en otro lugar.

Los confinados que se encuentren en el área médica serán escoltados por los oficiales de custodia hacia un área segura designada por la Administración de Corrección.

Si la emergencia o incidente es predecible la Supervisora de enfermería organizará el personal de enfermería según establecido en el programa.

Procedimiento para el Ceñimiento de Pacientes

El área de cernimiento de pacientes dependerá del tipo de emergencia que se presente. Si la emergencia fuera un terremoto o fuego, el cernimiento será realizado por personal especializado en el lugar más seguro y cercano al área de la emergencia. De ser posible como primera alternativa se hará en el salón de visita. En caso de que esta área no sea segura el personal del área médica habilitará la entrada de puesto 2. Si por el contrario la emergencia fuera una que pueda anticiparse y el área médica es un lugar seguro, los pacientes serán traídos a la Sala de Emergencia para la prestación de los servicios que requieran.

TRIAGE: Es el método de clasificar heridos en diferentes categorías de urgencia. Este método lo usan muchas unidades médicas, para manejar un número de heridos que excede el cuidado inmediato disponible. En situación de heridos en masa el número y severidad puede exceder la capacidad de médicos, enfermeras (os) y equipo disponible. El propósito es identificar rápidamente aquellos que pueden morir y aquellos que requieren mínima ayuda, así aquellos con heridas serias con alta probabilidad de sobrevivencia pueden ser tratados intensivamente.

Prioridades de Cuidado: Clasificación del Paciente

Todo paciente se clasificará de acuerdo a su estado de salud en los siguientes niveles:

- **Prioridad 1 (Roja):** Paciente área roja requiere resucitación inmediata y cirugía o ambas. Tratamiento no puede esperar. Antes de transportar al paciente se debe estabilizar al paciente: mediante entubación, tubo de pecho, control de hemorragia, terapia de líquidos intravenosos y oxígeno.
- **Prioridad 2 (Amarilla):** Pacientes en área amarilla tienen daños severos, pero usualmente están estables. Transportación (evacuación) y cirugía puede esperar de 40 a 60 minutos. Estos daños requieren tratamiento urgente, pero no inmediato. Estos pueden ser anomalías sistémicas y las

probabilidades de sobrevivir con tratamiento son buenas. Estos pacientes pueden tener sangrado, fracturas mayores y quemaduras. Deben tener acceso venoso abierto y estarse hidratando según sus signos vitales.

- Prioridad 3 (Verde): Pacientes en área verde tienen daños menores, evacuación y tratamiento de estos pacientes puede esperar de 1½ a 2 horas. Estos daños son locales usualmente y no envuelven problemas sistémicos de respiración o hipovolemia. Los daños no son de urgencia, sino hay hallazgos sistémicos y la sobrevivencia es bien probable.
- Prioridad 4 (Negra): Pacientes con Tag Negro están muertos o con sobrevivencia improbable. En general (CPR) Resucitación Cardiopulmonar está contraindicada en (MCI) “ Mass Casualty Incident”, debido a que requiere mucho personal fuera del área de aquellos pacientes que se pueden salvar. Un arresto cardíaco en un escenario de trauma es debido usualmente a hemorragia masiva, isquemia del miocardio o tamponada o ruptura de miocardio. Esto usualmente no responde a un CPR inmediato. Durante el “Triage” si se identifica una obstrucción respiratoria o ausencia de respiraciones debe ser debido a obstrucción de la vía alta.

La maniobra “Jaw thrust, chin lift” debe ser tratada para abrir la vía de aire. Normalmente el “triage” endobraqueal o hacer una traqueotomía a menos que el personal de emergencia paramédicos, médicos y enfermeras excedan el número de pacientes esperado en la escena. Si la ayuda es limitada el paciente será tratado como “Expectante”.

El manejo de los pacientes se llevará a cabo con los siguientes equipos de trabajo:

- **Equipos de Emergencias** – El equipo de tratamiento, es el que atenderá a los pacientes que ameriten hospitalización según el tratamiento y condición. Vigilará la estabilidad de los mismos y continuará el tratamiento médico indicado en el área designada o mientras son trasladados.

PLAN DE DESASTRES

SABANA HOYOS

- **Nota:** Cada institución determinará cuantos profesionales pertenecerán a cada equipo incluyendo médicos, enfermeros graduados (RN), enfermeros prácticos (LPN) y otros.
- **Equipo de Tratamiento:** El equipo de tratamiento, es el que atenderá a los pacientes que ameriten hospitalización según el tratamiento y condición. Vigilará la estabilidad de los mismos y continuará el tratamiento médico indicado en el área designada o mientras son trasladados.
- **Equipo Auxiliar:** El equipo auxiliar ayudará a distribuir equipo, comidas y llevar a cabo todas aquellas funciones que permitan el funcionamiento primario de los equipos anteriores. Dependiendo del desastre y magnitud se asignará al personal de este grupo. El mismo estará a cargo del movimiento de pacientes y localización e identificación de los fallecidos.
- **Equipo de Apoyo:** El equipo de apoyo será el que se designará para el relevo de los tres equipos anteriores. El periodo de horas trabajando dependerá de los factores envueltos a la emergencia que posibilite el acceso de nuevo personal capacitado. Incluirá personal de oficina y otro.

Tormenta Tropical o Huracán:

Una vez activado el plan este se pondrá en vigor y se alertará al personal. Se tomará todas las medidas necesarias para proteger los materiales y equipos según descritos en sección anterior.

Actividades de Preparación:

- El Centro Nacional de Huracanes y Manejo de Emergencia será la agencia destinada a informar sobre las condiciones del tiempo y dará los avisos pertinentes respecto a Huracanes o Temporales que amenacen a Puerto Rico. Una vez recibido el aviso de **VIGILANCIA DE HURACÁN** se pondrá en vigor el plan y se alertará al personal.
- Comunicarse con todas las personas antes mencionadas para activación del Plan de Desastre.
- En coordinación con la Administración de Corrección se llevará a cabo todas las medidas necesarias para proteger los materiales y equipos

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

expuestos a las inclemencias del tiempo y se almacenaran en sitios seguros los objetos sueltos y herramientas que puedan convertirse en proyectiles por los vientos huracanados.

- Se coordinará con agencias municipales y estatales que presten servicios de emergencia y se notificará a la oficina de Correctional Health Services Corporation sobre el progreso e impedimentos en la implementación del plan.
- Se coordinará con los Hospitales previamente contactados para la eventualidad de tener que mover a los pacientes.
- Se le notificará a Superintendente para coordinación de refuerzos de ventanas y puertas que no ofrezcan seguridad.
- Se tomarán medidas para salvaguardar objetos y documentos de valor, como expedientes de pacientes, documentos oficiales y otros.
- Se asegurará que exista abastos suficientes para una semana de medicamentos, materiales de primeros auxilios y otros.
- Todo empleado contactará a su supervisor inmediato con la finalidad de reportarse al área para tomar todas aquellas medidas preventivas para evitar destrucción o pérdida de equipo o estructura del área de trabajo.
- Una vez finalizada esta fase permanecerá en el área solamente el personal de cuidado directo designado en el plan de contingencia.

Actividades de Respuesta:

- Se seguirá las instrucciones emitidas por el Comité Timón, Administración de Corrección, CHSC y Manejo de Emergencia.
- El personal y los pacientes permanecerán dentro de los edificios. De un personal necesitar salir del área, solicitará autorización a la persona encargada de área Médica y luego a la Comandancia.
- Todo el personal deberá tomar las debidas precauciones para protegerse de los vientos huracanados.

PLAN DE DESASTRES

SABANA HOYOS

- Se mantendrá una ventana abierta del lado opuesto al que sopla el viento para ayudar a nivelar la presión interna y externa.
- Se tendrá a la mano las linternas y extintores.
- El personal se mantendrá escuchando los boletines del Negociado del Tiempo, Manejo de Emergencia y otras agencias.
- La Sala de Emergencia será el lugar donde todo paciente que requiera servicios médicos de emergencia se atenderán por el tiempo que dure la emergencia.

Actividades de Recuperación:

- Los coordinadores y empleados harán una inspección ocular de las áreas y rendirán un informe escrito describiendo los daños y pérdidas ocurridas, así como los gastos incurridos en compra de artículos y comestibles utilizados durante la emergencia.
- Los informes tendrán que ser sometidos al Director de Servicios Clínicos no más tardar de 24 horas finalizada la emergencia. Estos serán evaluados y sometidos a Principal Oficial Ejecutivo de CHSC con las sugerencias y comentarios del Director de Servicios Clínicos.
- Se determinarán prioridades de reparación y de materiales y se solicitarán de inmediato a la Administración de Corrección y Correctional Health Services Corp.
- Se coordinará con el oficial a cargo de la brigada de mantenimiento para que proceda a remover escombros y objetos que impidan restablecer las actividades normales del Área Médica.
- Se notificará de inmediato a la Comandancia y a las autoridades pertinentes sobre líneas eléctricas caídas y tubos de agua dañados para su reparación inmediata. Se evitará que se acerquen personas no autorizadas donde haya alambres eléctricos caídos u otras averías que representen un riesgo. Se rotulará debidamente el área afectada.
- Se tomarán medidas para prevenir incendios removiendo materiales y objetos que sean volátiles.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

- Mantendrán comunicación con la Comandancia respecto al estado de la planta de emergencia, abastos de agua y condición general de la Institución.
- No se permitirá la salida a ningún paciente hasta tanto se haya inspeccionado el área y recibir la autorización de la Comandancia.
- Todo paciente se manejará de acuerdo a su condición “Clasificación y Manejo de Pacientes”.
- Si el área está en condiciones de recibir pacientes, estos serán reubicados en coordinación con el oficial de custodia.
- Si el área no está en condiciones de recibir pacientes, se movilizarán los pacientes en la otra área asignada en coordinación con Corrección.
- Se reevaluarán todos los pacientes que se encuentren en Sala de Emergencia para determinar si permanecen en Sala de Emergencia, se refieren a un hospital terciario o se dan de alta.

Amenaza de Bomba

En el caso de que un empleado reciba una amenaza de bomba debe anotar;

- Las palabras exactas de la amenaza.
- La hora y el número de teléfono por donde se recibe la misma.
- Detalles de la persona que hace la llamada, tales como sexo, edad, tono de voz, acento animosidad y ruidos de fondo y cualquier otro detalle que pueda ser útil al momento de informar a las autoridades pertinentes.

El empleado debe notificar al supervisor de mayor jerarquía en ese momento en la institución. En caso de requerir el desalojo de los empleados y/o confinados del área médica se procederá según descrito anteriormente. Si el empleado detecta un objeto extraño sospechoso, no lo tocará y notificará inmediatamente al supervisor de más alto rango en la institución.

Terremoto

- Inspeccionar las estructuras para detectar todo mobiliario o material suelto. Eliminar riesgos e identificar lugares donde haya objetos que puedan desprenderse.
- Hacer una lista de líneas de gas, eléctricas y de agua que puedan romperse. Identificar las llaves de paso o interruptor principal de la corriente.
- Ubicar las camas lejos de las ventanas, remover cuadros o marcos pesados de áreas donde puedan desprenderse y golpear a personas.
- Asegurar que los armarios y puertas tengan pestillos o cerrojos de manera que su contenido no se derrame.
- Almacenar líquidos inflamables como pinturas y productos limpiadores fuera del área.
- Mantener almacenados productos de primeros auxilios.
- Orientar al personal sobre dónde están las llaves de paso e interruptores de luz en caso que se necesite cerrar o apagar.
- Instruir al personal sobre un lugar de reunión luego del terremoto.
- Obtener información sobre el diseño de la estructura y si esta es resistente a los terremotos.
- Informar a Corrección sobre problemas estructurales observables como grietas en paredes, techos y otros.

Actividad de Respuesta:

- Conservar la calma, pensar con claridad y no dejarse dominar por el pánico. Evalúe la situación. Si está dentro de un edificio permanezca ahí, a menos que haya cerca una salida libre y está seguro que no corre peligro fuera.
- Si está afuera permanecer allí.
- Avisar a las personas a su alrededor que se cubran, cuidarse de objetos que puedan caer.

PLAN DE DESASTRES

SABANA HOYOS

- Si está en una oficina refugiarse debajo de un escritorio, mesa de madera u otro mueble fuerte. Si no hay muebles, dirigirse a la esquina de una oficina pequeña o pasillo.
- Colocarse en cuclillas o sentado, agarrado del mueble o cubriéndose la cabeza y el rostro.
- Evitar acercarse a paredes, ventanas, anaqueles, escaleras y el centro de salones grandes.
- Si está en un lugar concurrido, no correr hacia la salida, refúgiase en un lugar seguro.
- Si los pacientes están en la cama, refúgiase cerca o debajo de ella. Use una almohada para proteger su cabeza y rostro.

Actividades de Recuperación:

- Prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto. Su intensidad puede ser moderada pero aún causa daño.
- Verificar si está herido usted y las personas que tenga cerca. No mueva personas heridas graves a menos que estén en peligro inmediato. Si sabe primeros auxilios, ayude y solicite asistencia.
- Inspeccionar los daños al edificio y abandónelo si resulta peligroso permanecer en el mismo.
- Verificar si hay escapes de gas. Si detecta alguno, notificar a encargado de Administración de Corrección de inmediato.
- Abrir las ventanas que no estén averiadas.
- Cerrar las llaves de paso de agua y desconectar la electricidad.
- No usar el teléfono a menos que sea una emergencia.
- Si hay fuego o el peligro que surja uno, llame a los bomberos. Si el incendio es pequeño, intente apagarlo.
- No tocar líneas de tendido eléctrico derribadas o enseres eléctricos averiados.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

- Limpiar derrames de medicamentos y líquidos inflamables.
- Verificar con Comandancia el estado de la planta de emergencia y de la cisterna de agua. Tomar medidas en caso de no estar funcionando.
- Se tomarán las medidas que se siguen luego de un huracán.
- Se reevaluarán todos los pacientes que se encuentran en Sala de Emergencia para determinar si permanecen en la Sala de Emergencia o se refieren a un Hospital Terciario o los dan de alta.

Incendio

Antes-

- No utilice enchufes o equipos defectuosos, revise periódicamente los cables y receptáculo.
- Notifique al supervisor si encuentra algún desperfecto.
- No trate de arreglar equipos defectuosos o dañados.
- No fumar (prohibido por ley)
- Leer instrucciones antes de usar equipo nuevo.
- Mantener material inflamable bien rotulado.

Durante

- Si se descubre algún incendio avise inmediatamente.
- Mantenga la calma, si hay humo o gases cúbrase la nariz y la boca con un paño.
- Desconectar equipo eléctrico y equipo de oxígeno.
- Nunca abra puerta que esté caliente, pálpela primero, determine si está caliente, use otra salida de estar disponible
- No intente apagar el fuego a menos que esté entrenado o el fuego sea menor.
- En caso de desalojo debe hacerlo de forma ordenada. Si hay humo o gases cubrir la nariz y boca con un paño, mantenerse agachado y dirigirse hacia un lugar seguro. Cerrar las puertas para aislar el fuego
- Llamar al Cuerpo de Bomberos a través del 911.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

- No trate de salvar ninguna pertenencia, salga del área.
- Notifique a la Comandancia en la mayor brevedad posible para que ayude en la evacuación de los pacientes y se active el Plan de Corrección.
- Cerrar puertas del área para aislar el fuego.

Actividades de Recuperación:

- Los coordinadores y empleados harán una inspección ocular de las áreas y rendirán un informe escrito describiendo los daños y pérdidas ocurridas,
- Los informes tendrán que ser sometidos al Director de Servicios Clínicos no más tardar de 24 horas finalizada la emergencia. Estos serán evaluados y sometidos al Principal Oficial Ejecutivo de CHSC
- Se determinarán prioridades de reparación y de materiales y se solicitarán de inmediato a la Administración de Corrección y Salud Correccional.
- Se coordinará con el oficial a cargo de la brigada de mantenimiento para que proceda a remover escombros y objetos que impidan restablecer las actividades normales del Área Médica.
- Se notificará de inmediato a la Comandancia y a las autoridades pertinentes sobre líneas eléctricas caídas y tubos de agua dañados para su reparación inmediata. Se evitará se acerquen personas no autorizadas donde haya alambres eléctricos caídos u otras averías que representen un riesgo. Se rotulará debidamente el área afectada.
- Se tomarán medidas para prevenir incendios removiendo materiales y objetos que sean volátiles.
- Mantendrán comunicación con la Comandancia respecto al estado de la planta de emergencia, abastos de agua y condición general de la Institución.
- No se permitirá la salida a ningún paciente hasta tanto haber inspeccionado el área y recibir la autorización de la Comandancia.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

- Todo paciente se manejará de acuerdo a su condición “Clasificación y Manejo de Pacientes”.
- Si el área está en condiciones de recibir pacientes, estos serán reubicados en coordinación con el oficial de custodia.
- Si el área no está en condiciones de recibir pacientes, se movilizarán los pacientes en la otra área asignada en coordinación con Corrección.
- Se reevaluarán todos los pacientes que se encuentren en Sala de Emergencia para determinar si permanecen en Sala de Emergencia se refieren a un hospital terciario o los dan de alta.

Disturbios y toma de Rehenes

Durante un disturbio o motín el personal del área médica seguirá las instrucciones impartidas por la Administración de Corrección. En caso de requerir el desalojo de los empleados se procederá según descrito anteriormente.

Cualquier empleado que sea tomado como rehén sin importar su rango o posición, perderá toda su autoridad de mando. No se aceptará ninguna orden que emita un rehén.

Se recomienda que los empleados se mantengan en un lugar seguro y no intervenir en la gestión realizada por las autoridades pertinentes.

En el caso de heridos como resultados de estos incidentes el personal del área médica brindará atención médica inmediata.

Manejo y control de Materiales Peligrosos

Cada empleado es responsable de conocer los materiales peligrosos con los cuales trabaja y de los aspectos de cumplimiento con la reglamentación organizacional, estatal y federal sobre este aspecto.

Los empleados deben reportar;

- Derrames (perdida, filtración o ruptura del envase).
- Salpicaduras al cuerpo.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

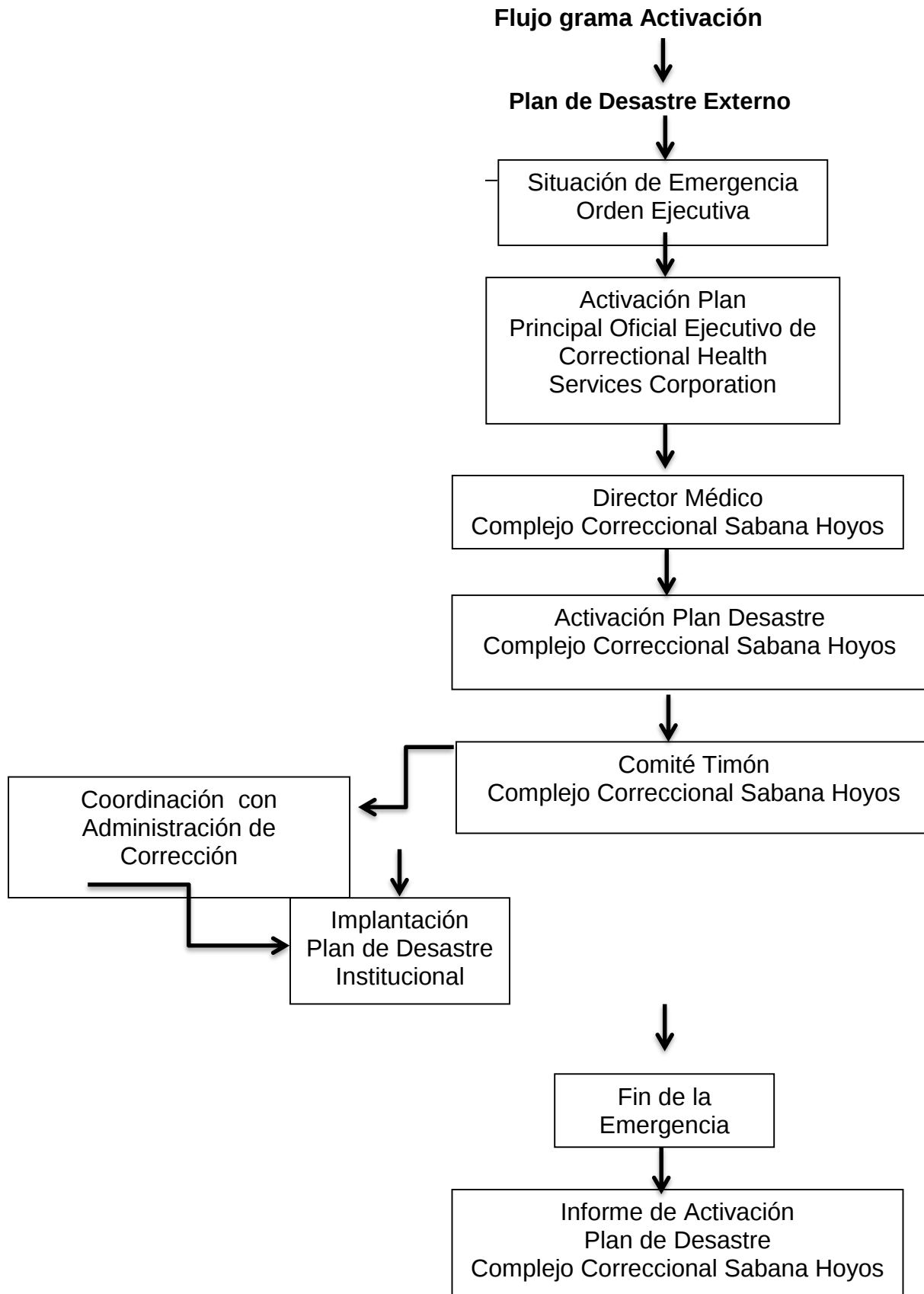
- Reacciones químicas.
- Explosión espontánea debido a reacción química.

Cada empleado es responsable de utilizar el equipo de protección al momento de manejar estos materiales.

En caso de incidentes con materiales peligrosos se seguirán las instrucciones que ofrecen las hojas de información de seguridad del material (MSDS).

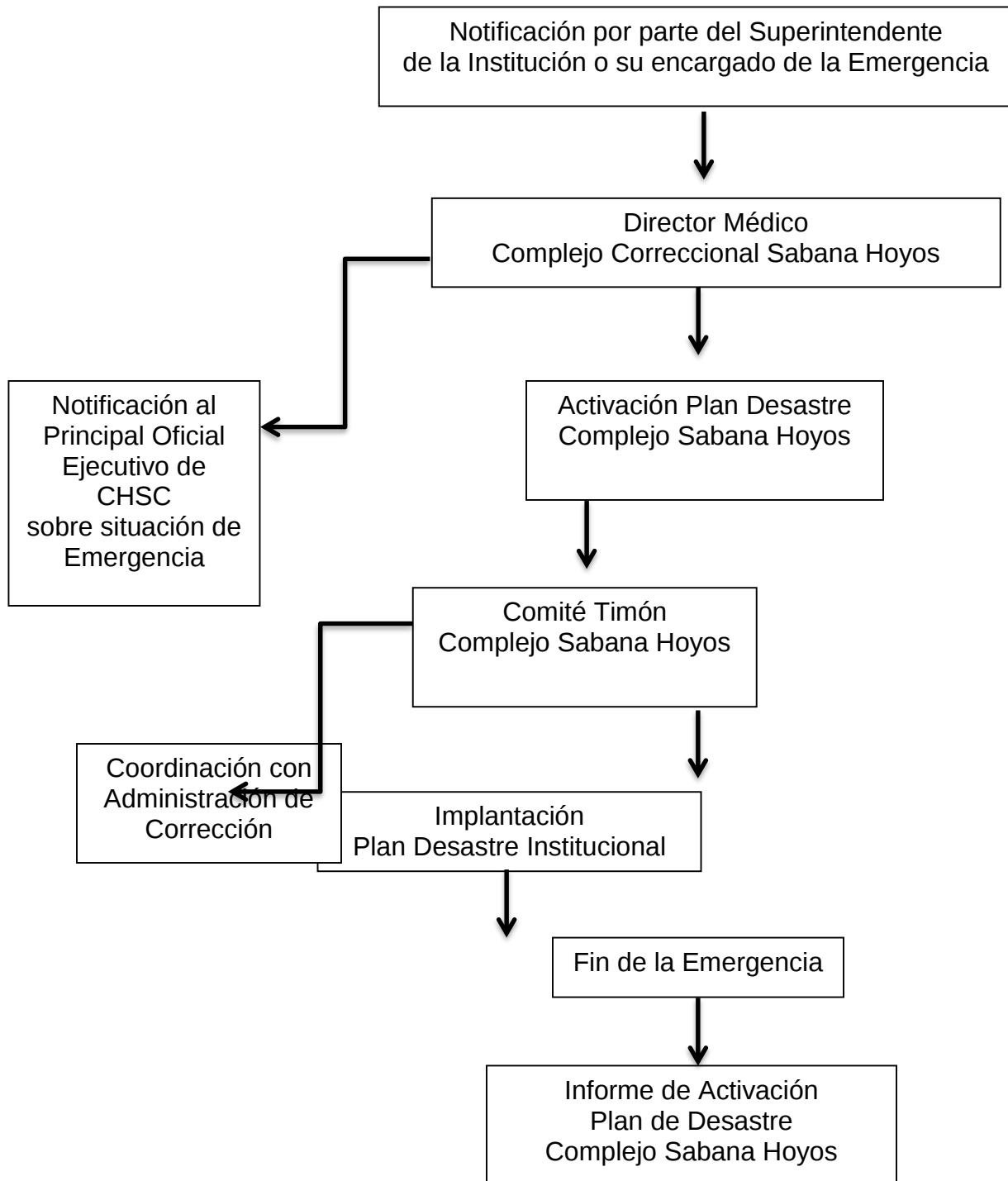
Los informes de incidentes con materiales peligrosos serán notificados utilizando el formulario titulado Informe de Incidentes y siguiendo los procesos establecidos en el Manual de Calidad de Servicios

PLAN DE DESASTRES
SABANA HOYOS



PLAN DE DESASTRES
SABANA HOYOS

Plan de Desastre Interno



Plan de Contingencia para casos de desastres naturales

Departamento de Réconds Médicos

A continuación, se presenta el plan de contingencia a seguir en caso de desastres del Departamento de Réconds Médicos.

1. Personal que deberá presentarse al Complejo Correccional Sabana Hoyos al momento de anunciarse la situación de emergencia.
 - Sra. Lilliam Pérez Valle – Institución 728
 - Sra. María L. Vázquez Rosa – Institución 728
 - Sra. Ada M. Matías Salas – Institución 384
 - Sr. Melvin Amante Martínez – Institución 384
2. Organización del Área de Réconds Médicos.
 - a) Colocar los escritorios uno al lado del otro en la esquina contraria a las ventanas.
 - b) Guardar tarjeteros y registros en las gavetas.
 - c) Subir la última línea de los expedientes clínicos y colocarlos en orden sobre los escritorios.
 - d) Cubrir los expedientes clínicos con forros plásticos.
 - e) Colocar en lugares altos las cajas de formatos.
 - f) Desconectar todo equipo eléctrico y cubrir con forros plásticos.
 - g) Tan pronto finalicen los preparativos de emergencia, seguir las instrucciones del supervisor inmediato.
3. Se verificará que haya suficiente material de Récond Médico preparado en el Departamento de Emergencias.

Departamento de Farmacia

1. Objetivos

- a) Con el fin de ofrecer unos servicios farmacéuticos a los pacientes confinados y tratamiento de primera ayuda en un estado de emergencia se establecerán estos procedimientos.

PLAN DE DESASTRES
SABANA HOYOS

- b) El Departamento de Farmacia coordinará su funcionamiento en caso de emergencia con otros departamentos de la Institución coordinado por medio del Comité de Desastre de la Institución.

2. Funciones del Personal de Farmacia

- Farmacéuticos
 - a. Serán responsables del funcionamiento del Departamento de Farmacia y/o de los servicios.
 - b. Llamarán al personal necesario para funcionar.
 - c. Revisarán la cantidad de medicamentos disponibles en la farmacia, botiquín y áreas de punzantes.
- Auxiliares
 - a. Llamarán a su supervisor.
 - b. Recogerán recetas en las distintas áreas de cuidado al paciente.
 - c. Suplirán áreas de botiquines y verificarán carro de paro.

3. Instrucciones

- a) Una vez surja la necesidad, el farmacéutico encargado será notificado para que se presente en la Institución.
- b) De ser imposible que el farmacéutico llegue a la Institución, se localizará su asistente para que éste reciba instrucciones.
- c) Una vez el farmacéutico y/o el asistente esté en la Institución se procederá a llamar al personal que fuese necesario para brindar los servicios.
- d) Se mantendrá un inventario de medicamentos en las áreas designadas por el Comité de Desastre de la Institución. En caso de motín donde sería imposible entrar al área médica se podría reservar cierta cantidad de medicamentos en otra área segura para brindar el servicio.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

- e) Cuando se anuncia la posibilidad de un fenómeno natural, se gestionará en las próximas 48 horas completar un inventario adecuado de medicamentos de primeros auxilios
- f) Los servicios farmacéuticos se brindarán según lo indicado, siempre y cuando se garantice la seguridad del empleado en el momento de la emergencia.

Personal a presentarse en el Área de Farmacia:

Farmacéutico Regente

Auxiliares de Farmacia

Rol del Servicio de Emergencias en caso de Desastre

El “American College of Emergency Physicians “(ACEP) define un desastre médico como un acontecimiento en que los efectos destructivos de fuerzas naturales o creadas por el hombre sobrepasan la capacidad de una región o comunidad para satisfacer las necesidades de atención médica.

Los desastres pueden tener origen natural (terremotos, inundaciones, huracanes) o humano (desastres aéreos, choques de trenes, incendios, escapes de gases tóxicos, etc.)

La planificación de servicios en situaciones de desastres médicos abarca principalmente los preparativos para atender numerosos lesionados. La clave no es el número de víctimas, sino la relación entre las necesidades de estas y la capacidad del sistema de cuidados de la salud para satisfacer tales necesidades con ayuda de los procedimientos normales.

En la práctica diaria de la medicina de emergencia, se proporciona atención máxima a un número limitado de pacientes. En desastres médicos con víctimas múltiples, necesario modificar este procedimiento operativo habitual, en vez de hacer todo lo médicamente posible por un individuo, el personal del área médica debe esforzarse en brindar los mayores beneficios al número máximo de posibles sobrevivientes.

PLAN DE DESASTRES

SABANA HOYOS

Por ejemplo, se declaran muertos a los pacientes con paro cardíaco y no se dedican recursos valiosos a intentos de reanimación, se hospitaliza a enfermos sólo cuando es indispensable, se restringen estudios de laboratorios: se confiere mayor autonomía a los enfermeros y los paramédicos aplican órdenes vigentes, sin necesidades de autorización del Director del Control Médico.

El éxito en la respuesta a los desastres requiere la coordinación de muchos organismos gubernamentales y diversos servicios. Dicho plan abarca reuniones de planificación conjunta, establecimiento de líneas de comunicaciones, jerarquías y actividades coordinadas de organismos múltiples.

Un desastre origina mucha confusión, por lo tanto, hay que poner los planes por escrito a fin de acotar procedimientos operativos normales en la medida de lo posible.

Fases de respuesta a un Desastre

Son tres las fases de respuesta a un desastre; Activación, Puesta en Práctica y Recuperación

1. Activación - La primera fase de activación tiene dos componentes:

- a) Notificación y respuesta inicial- una persona o entidad informa sobre la naturaleza del desastre, magnitud, número y tipos aproximado de lesiones, riesgo para víctimas y socorristas y mejores vías de acceso al sitio de los hechos.
- b) Una vez recibido el mensaje o clave de activación del plan de desastre el Director de Sala de Emergencias (previa notificación) o médico presente en el área iniciará la organización de equipos de servicios médicos (de acuerdo al plan institucional) con el personal disponible para atender la emergencia.
- c) Se inicia la preparación de expedientes médicos designados para la emergencia, búsqueda de suplidos y materiales, así como el área física para el recibo de pacientes.

CONTROL DURANTE DESASTRES

DESCRIPCIÓN	TAREA / FUNCIÓN
1. Director de Servicios Clínico o personal designado	a. Supervisor Global de la Operación b. Información de víctimas c. Solicitud de ayuda estatal d. Control de riesgos
2. Médico de Sala de Emergencias y Director de Servicios Clínicos	a. Selección de pacientes (según prioridades terapéuticas) b. Estabilización c. Transporte d. Dirección general de la atención en el sitio del desastre (de ser necesario)
3. Administración de Corrección de Corrección	a. Control de riesgo de seguridad b. Control de tránsito c. Seguridad en el sitio del desastre d. Equipo de apoyo, seguridad de las estructuras

2. Organización de un puesto de control con evaluación ulterior en el lugar de los hechos.

Puesto en Práctica

La segunda fase, de puesto en práctica tiene tres componentes:

1. Búsqueda y rescate - Es usual que la realice el personal de Administración de Corrección o rescate, de ser necesario, por su experiencia y equipo disponible.
2. Selección, movilización y transporte de pacientes - el primer grupo de personal que reciba, evalúa las necesidades médicas. Se comunica para recibir recursos médicos adicionales y hace contacto con la persona a cargo. El tratamiento se inicia, pero limitado al de sostén respiratorio, oxigenoterapia, hemostasia e inmovilización de partes fracturadas. Comienza selección de pacientes.

Tratamiento definitivo de las víctimas - El transporte de las víctimas al hospital para su atención definitiva se efectúa de conformidad con las prioridades que identifique el funcionamiento de selección.

Procedimiento a seguir pasada la emergencia (Mitigación)

Los directores y supervisores de áreas o departamentos serán responsables de generar un informe de su área o departamento. En el mismo se incluirá información sobre daños y acciones correctivas. Este debe ser enviado una vez finalizada la situación que provocó la emergencia a la Directora Servicios Clínicos. La cual a su vez preparará un informe para Nivel Central a nivel del Complejo Correccional Sabana Hoyos de lo sucedido durante la emergencia.

La Administradora o el personal a cargo inspeccionarán las áreas afectadas para determinar daños en planta física y equipos del área médica y rendirán los informes pertinentes. Se ofrecerá un informe escrito describiendo los daños y pérdidas ocurridas.

Se determinarán las prioridades y reparaciones del área médica y se solicitarán la realización de las mismas a la Administración de Corrección de todo lo referente a la planta física.

Recuperación

La primera etapa de la fase de la recuperación consiste en el desalojo del sitio de los hechos. Esta primera etapa se aplicará de acuerdo al tipo de desastre y si ha sido necesario llegar hasta el lugar de los hechos y después de un recuento sistemático en busca de víctimas fatales.

La segunda etapa es la restauración de las operaciones normales reanudación de los procedimientos habituales.

La etapa final de la fase de recuperación es la evolución. El objetivo primordial de esta es analizar las operaciones desarrolladas para mejorar la respuesta a desastres futuros. Permite identificar y prevenir posibles trastornos psicológicos de los participantes.

PLAN DE DESASTRES SABANA HOYOS

Educación y Adiestramientos:

Los Planes de desastres institucionales forman parte de los requisitos de adiestramientos al personal de nuevo reclutamiento y durante el periodo de orientación.

Anualmente todos los empleados serán adiestrados en los planes de desastres. Se ofrecerán simulacros semi-anales de respuestas a desastres en el Complejo Correccional Sabana Hoyos y los mismos deben estar en coordinación con la Administración de Corrección.

Anejos

PLAN DE DESASTRES
SABANA HOYOS

Organización del Personal

- Directora de Servicios Clínicos – Dra. Lourdes Rodríguez Galarza
- Administradora –Mildred Pérez López
- Gerente de Ambulatorio- Ismael Ortiz Muñiz
- Médicos- Dr. Hedrik Porrata, Dra. Ellis Román Rodríguez, Dr. Ángel Díaz Torres
- Médico Internista – Dra. Elizabeth Román Ronda
- Personal de Enfermería
 - Directora de Enfermería – Marilyn Pérez Casanova
 - Supervisores de Enfermería – Waleska López, Evelyn Loucil, Luisa Cubano
 - Enfermeros Graduados-
 - Raquel Andino Cruzado
 - Zoraida Cordero Cordero
 - Luis Delgado Lopez
 - Juan C. Medina Cardona
 - Maribel Muñiz Mendez
 - Lucy Machado Dorta
 - Amparo Marrero Pabón
 - Eduardo Rivera Galán
 - Roberto Rivera Molina
 - Carmen Sánchez Rivera
 - Frances Santiago Medero
 - Ángel Santiago Pérez
 - Luz M. Rodríguez Méndez
 - María Jiménez Ruiz
 - Daisy Soto Gonzalez
 - Enfermeros Prácticos
 - Luis Santana Centeno
 - Mirta Vélez Molina
 - Marga Rivera Rodríguez
 - Nerdy Vélez Ramos
 - Antonio Rivera Aguilar
 - Roselyn Cruz Santiago
 - Personal Dental
 - Dentistas- Dra. Graciela Rosario Ramos, Dr. Héctor Zeda García
 - Asistentes Dentales- José Reyes Espinosa, Sonia Rodríguez Medina, Carmen Quiles Margarito,
 - Farmacia
 - Farmacéutica -Lcda. Iraida Rodríguez González
 - Auxiliares de Farmacia- Alexandra Mercado Pérez, Migdalia López Vélez, Alicia Soto Pérez, Ashley Miranda Cruz, Adalis Cruz Cruz.

PLAN DE DESASTRES

SABANA HOYOS

- Record Médico-
 - Administradora Manejo de Información – Lilliam Pérez Valle
 - Oficinistas de Record Medico- Melvin Amante Martínez, Jaqueline Maisonet Bello, Ada Matías Salas, María Vázquez Rosa
- Rayos X Técnico – María Rivera Rivera
- Auxiliar de Laboratorio- Nydia Torres Acevedo
- Coordinador de Citas – Rolando Méndez Colón
- Personal de Salud Mental-
 - Psicólogos- Dra. María Rivera Santiago, Providencio Marte Repollet
 - Trabajadores Sociales- Manuel de Jesús Vega, Yesenia Seda Mejías
 - Técnicas de Tratamiento Psicosocial- Yeleida Maldonado Ramos, Glorisel Maldonado Medina.
- Capacitación- Mariluz Díaz Rivera
- Educadora en Salud- Yamahira Hernández Santiago
- Oficinista de Recursos Humanos – Yesenia Hernández Lugo
- Técnica de Calidad – Laritza Muñoz Rivera
- Conserjes – María Rivera González, Rafael Figueroa Morales
- Chofer – Carlos Negrón Lopez